




IBP

Indice
Barrial
de Precios

Salta

Enero 2018



Informe N° 64



ISEPCI 

Instituto de Investigación
Social, Económica y
Política Ciudadana.

www.isepci.org.ar

 @isepci  /isepci



INDICE BARRIAL DE PRECIOS

Una aproximación al costo de vida real de los sectores populares

ENERO.2018

Síntesis

La medición de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) del IBP-Salta para el mes de enero de 2018 presenta un valor de \$ 6.268,50 para una familia tipo. La Canasta Básica Total (CBT) del IBP-Salta para enero de 2018 es de \$ 15.671,24 para una familia tipo. La variación mensual de la CBA y CBT de enero 2018 con respecto a diciembre 2017 es de 1,31% y de 0,91%, respectivamente. La variación interanual es de 14,80% y de 19,09%, respectivamente. El nivel de pobreza para el cuarto trimestre de 2016 asciende a 40,2% y el nivel de indigencia a 6,8%.

Introducción

El Índice Barrial de Precios (IBP) mide el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y las variaciones de los productos de la CBA. La CBA señala el valor de los bienes que satisfacen las necesidades nutricionales (cantidades mínimas de calorías y otros nutrientes) tomando en cuenta los hábitos de consumo predominantes. El objetivo del IBP es obtener una proxy del costo de vida, utilizando los productos de la canasta básica y sus ponderaciones. El número de productos relevados, que son los mismos que el Indec consideraba según la ENGHO 1985, fue de 50 hasta diciembre 2016, e incluyó productos de almacén, verdulería y carnicería.

Desde Noviembre 2016 y en virtud de los cambios metodológicos incorporados por INDEC (con base abril 2016), a partir de los cuales se comienza a relevar una canasta de 57 productos, los que se desprenden de la ENGHO 1996, revalidada con la ENGHO 2004/2005, el IBP incorpora dichos cambios, realizando una serie en paralelo con la CBA anterior, a fin de lograr un empalme prolijo. A partir de Enero 2017 se informa la valorización correspondiente a la nueva CBA de 57 productos.

El IBP comenzó a realizarse en Salta a partir del mes de agosto de 2012 a raíz de un convenio entre ISEPCi y Barrios de Pie. La primera etapa del proyecto consistió en un censo de negocios que abarcó siete zonas de la Ciudad de Salta, involucrando a 46 encuestadores. La cantidad de negocios censados fue de 608. A partir de esta población se seleccionaron aleatoriamente 250 comercios y en el mes de septiembre comenzó a realizarse la encuesta de precios en los negocios seleccionados. El resultado de este trabajo es el IBP-Salta.



Resultados IBP-Salta

Línea de indigencia: Valor de la Canasta Básica Alimentaria

El valor de la Canasta Básica de Alimentos permite determinar la línea de indigencia. Para calcular el nivel de indigencia, se analiza la cantidad de hogares (o individuos) cuyo ingreso no supera el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA).

El CUADRO N° 1 muestra el valor de la Canasta Básica Alimentaria de Salta para el mes de enero de 2018 para una familia de cuatro miembros, compuesto por un hombre adulto, una mujer adulta y 2 niños, obtenida para los barrios de Salta.

CUADRO N° 1: Línea de Indigencia IBP-Salta Canasta Básica Alimentaria		
Diciembre 2017	Enero 2018	Variación
\$ 6.187,44	\$ 6.268,50	1,31 %

Fuente: ISEPCi en base a datos del IBP e Indec.

Línea de pobreza: Valor de la Canasta Básica Total

El valor de la Canasta Básica Total permite determinar la línea de pobreza. Para calcular el nivel de pobreza, se analiza la cantidad de hogares (o individuos) cuyo ingreso no supera el valor de la Canasta Básica Total (CBT). Para obtener el valor de la línea de pobreza se adiciona a la CBA el componente no alimentario, expresado por la inversa del coeficiente de Engel, publicado por INDEC. Para enero 2018 dicho coeficiente presenta una relación entre canastas de 2,50%.

El valor de la Línea de la pobreza del Salta para el mes de enero de 2018 para una familia de cuatro miembros, compuesto por un hombre adulto, una mujer adulta y 2 niños, obtenida para los barrios del Salta, se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 2: Línea de Pobreza IBP-Salta Canasta Básica Total		
Diciembre 2017	Enero 2018	Variación
\$ 15.530,48	\$ 15.671,24	0,91 %

Fuente: ISEPCi en base a datos del IBP e Indec.



Evolución de la Canasta Básica Alimentaria

El CUADRO Nº 3 muestra la evolución de la CBA y de la CBT del IBP-Salta. Parte del valor de la CBA correspondiente a un adulto equivalente –hombre de 30 años- al cual se le adiciona el coeficiente de familia equivalente, que representa los consumos de alimentos de una familia de cuatro miembros obteniendo, de esta manera, el valor de la CBA para una familia equivalente. Para obtener el valor de la CBT para esta familia, se le adiciona la inversa del coeficiente de Engel. Este último representa el gasto en bienes y servicios no alimentarios.

CUADRO Nº 3: Evolución de la CBA y de la CBT IBP-Salta

Período	CBA –Adulto Equivalente	Coef. Familia Equivalente	CBA-Familia Equivalente	Coef. de Engel	CBT-Familia Equivalente
Feb-17	\$ 1.750,83	3,09	\$ 5.410,06	2,43	\$ 13.146,45
Mar-17	\$ 1.750,14	3,09	\$ 5.407,93	2,43	\$ 13.141,26
Abr-17	\$ 1.805,10	3,09	\$ 5.577,75	2,45	\$ 13.665,48
May-17	\$ 1.798,43	3,09	\$ 5.557,75	2,45	13.615
Jun-17	\$ 1.814,21	3,09	\$ 5.605,90	2,45	\$ 13.734,47
Jul-17	\$ 1.811,44	3,09	\$ 5.597,36	2,45	\$ 13.713,53
Ago-17	\$ 1.874,78	3,09	\$ 5.793,08	2,44	\$ 14.135,11
Sep-17	1.852,64	3,09	\$ 5.724,67	2,44	\$ 13.968,20
Oct-17	\$ 1.897,89	3,09	\$ 5.864,49	2,44	\$ 14.309,35
Nov-17	\$ 1.931,32	3,09	\$ 5.967,78	2,44	\$ 14.561,37
Dic-17	\$ 2.002,41	3,09	\$ 6.187,44	2,51	\$ 15.530,48
Ene-18	\$ 2.028,64	3,09	\$ 6.268,50	2,50	\$ 15.671,24

Fuente: ISEPCi en base a datos del IBP e Indec.

A continuación se muestra la evolución de los precios del IBP-Salta para una familia tipo, desagregados en tres tipos de producto: almacén, verdulería y carnicería.

CUADRO Nº 4: Valor de la Canasta Básica de Alimentos IBP-Salta según Clase de Gasto para una familia tipo.

Período	Almacén			Verdulería			Carnicería		
	Gasto en	Var Mens.	Var acum.	Gasto en	Var Mens.	Var acum.	Gasto en	Var Mens.	Var acum.
	\$	%	%	\$	%	%	\$	%	%
Ene-17	\$ 2.420,01	---	---	\$ 1.056,30	---	---	\$ 1.983,99	---	---
Feb-17	\$ 2.407,14	-0,53%	-0,53%	\$ 1.072,21	1,51%	1,51%	\$ 1.930,71	-2,69%	-2,69%
Mar-17	\$ 2.462,80	2,31%	1,77%	\$ 1.008,90	-5,90%	-4,49%	\$ 1.936,22	0,29%	-2,41%
Abr-17	\$ 2.585,22	4,97%	6,83%	\$ 1.036,59	2,74%	-1,87%	\$ 1.955,94	1,02%	-1,41%
May-17	\$ 2.622,87	1,46%	8,38%	\$ 967,78	-6,64%	-8,38%	\$ 1.966,50	0,54%	-0,88%
Jun-17	\$ 2.693,45	2,69%	11,30%	\$ 946,62	-2,19%	-10,38%	\$ 1.965,84	-0,03%	-0,91%
Jul-17	\$ 2.715,21	0,81%	12,20%	\$ 931,39	-1,61%	-11,82%	\$ 1.950,76	-0,77%	-1,68%
Ago-17	\$ 2.810,05	3,49%	16,12%	\$ 934,86	0,37%	-11,50%	\$ 2.048,17	4,99%	3,23%
Sep-17	\$ 2.728,43	-2,90%	12,74%	\$ 965,56	3,28%	-8,59%	\$ 2.030,67	-0,85%	2,35%
Oct-17	\$ 2.805,55	2,83%	15,93%	\$ 983,60	1,87%	-6,88%	\$ 2.075,34	2,20%	4,60%
Nov-17	\$ 2.798,15	-0,26%	15,63%	\$ 1.062,13	7,98%	0,55%	\$ 2.107,50	1,55%	6,23%
Dic-17	\$ 2.906,04	3,86%	20,08%	\$ 1.140,00	7,33%	7,92%	\$ 2.141,40	1,61%	7,93%
Ene-18	\$ 2.945,85	1,37%	21,73%	\$ 1.172,76	2,87%	11,03%	\$ 2.149,88	0,40%	8,36%

Fuente: ISEPCi en base a datos del IBP e Indec



A continuación se muestran las variaciones mensuales, acumuladas e interanuales de la CBA y CBT del IBP-Salta. La variación interanual de la CBA y la CBT es de 14,8% y 19,09%, respectivamente (CUADRO N°5).

**CUADRO N° 5: Variación mensual y acumulada de la CBA y CBT
IBP-Salta**

Período	CBA	Var % Mens.	Var % Acum.	CBT	Var % Mens.	Var % Acum.
Ene-17	\$ 5.460,29	---	---	\$ 13.159,31	---	---
Feb-17	\$ 5.410,06	-0,92%	-0,92%	\$ 13.146,45	-0,10%	-0,10%
Mar-17	\$ 5.407,93	-0,04%	-0,96%	\$ 13.141,26	-0,04%	-0,14%
Abr-17	\$ 5.577,75	3,14%	2,15%	\$ 13.665,48	3,99%	3,85%
May-17	\$ 5.557,14	-0,37%	1,77%	\$ 13.615,00	-0,37%	3,46%
Jun-17	\$ 5.605,90	0,88%	2,67%	\$ 13.734,47	0,88%	4,37%
Jul-17	\$ 5.597,36	-0,15%	2,51%	\$ 13.713,53	-0,15%	4,21%
Ago-17	\$ 5.793,08	3,50%	6,09%	\$ 14.135,11	3,07%	7,42%
Sep-17	\$ 5.724,67	-1,18%	4,84%	\$ 13.968,20	-1,18%	6,15%
Oct-17	\$ 5.864,49	2,44%	7,40%	\$ 14.309,35	2,44%	8,74%
Nov-17	\$ 5.967,78	1,76%	9,29%	\$ 14.561,37	1,76%	10,65%
Dic-17	\$ 6.187,44	3,68%	13,32%	\$ 15.530,48	6,66%	18,02%
Ene-18	\$ 6.268,50	1,31%	14,80%	\$ 15.671,24	0,91%	19,09%

Fuente: ISEPCi en base a datos del IBP e Indec



Nivel de Pobreza e Indigencia

A continuación se presentan los resultados de pobreza e indigencia para el Salta. Estos valores son estimados utilizando los resultados del IBP-Salta y los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) publicada por el INDEC. El procedimiento consiste en cruzar la información sobre los ingresos de cada hogar y comprobar si ese ingreso es suficiente para cubrir los gastos de una canasta básica alimentaria (línea de indigencia) o una canasta básica total (línea de pobreza). Para ello, se le asigna a cada individuo encuestado su valor de Adulto Equivalente. Luego, a cada hogar se le asigna el valor correspondiente a su Familia Equivalente. Multiplicando la canasta básica alimentaria obtenida con el IBP por cada valor de Familia Equivalente, se obtienen las líneas de indigencia para cada tipo de hogar. Para calcular la línea de pobreza, se utiliza el método indirecto, consistente en adicionar el componente no alimentario del gasto a través de la inversa del coeficiente de Engel, elaborado por el INDEC. Así es como se obtiene la línea de pobreza, que se obtiene para cada tipo de familia dependiendo de su composición.

Aplicando la metodología descrita, se obtuvieron los valores de pobreza e indigencia para Salta correspondientes al segundo y cuarto trimestres 2012, 2013 y 2014, y segundo trimestre 2015. Posteriormente, aplicando los cambios metodológicos incorporados por INDEC en 2016, se obtuvieron los valores correspondientes al segundo y cuarto trimestre 2016.

CUADRO Nº 6: Nivel de Pobreza IBP-Salta

Período	% individuos	Nr. Individuos	% hogares	Nr. Hogares
2do. Trim. 2012	35,28%	195.146	26,34%	36.157
4to. Trim. 2012	35,70%	199.039	26,89%	39.502
2do. Trim. 2013	31,75%	178.333	23,67%	34.884
4to. Trim. 2013	44,65%	261.713	37,36%	58.553
2do. Trim. 2014	43,2%	264.061	33,6%	52.939
4to. Trim. 2014	41,23%	254.553	34,26%	54.411
2do. Trim. 2015	36,3%	226.109	27,3%	43.827
2do Trim. 2016 (*)	45,4%	274.163	---	---
4to. Trim. 2016 (*)	40,2%	244.536	---	---

Fuente: ISEPCi en base a datos del IBP e Indec.

(*) Resultados obtenidos a partir de la implementación de la nueva metodología INDEC 2016.


CUADRO Nº 7: Nivel de Indigencia IBP-Salta

Período	% individuos	Nr. Individuos	% hogares	Nr. Hogares
2do. Trim. 2012	5,90%	32.631	4,72%	6.473
4to. Trim. 2012	6,80%	37.643	5,14%	7.549
2do. Trim. 2013	4,36%	24.471	2,25%	3.318
4to. Trim. 2013	11,88%	69.649	9,97%	15.621
2do. Trim. 2014	10%	61.151	7,3%	11.479
4to. Trim. 2014	8,63%	53.253	6,38%	10.134
2do. Trim. 2015	7,1%	44.445	5,6%	8.947
2do Trim. 2016 (*)	7,4%	44.539	---	---
4to. Trim. 2016 (*)	6,8%	41.373	---	---

Fuente: ISEPCi en base a datos del IBP e Indec.

(*) Resultados obtenidos a partir de la implementación de la nueva metodología INDEC 2016.

Cuadro de Precios

A continuación se muestran los precios del IBP-Salta correspondientes al mes de enero 2018.

Componente	Mediana DIC 2017	Mediana ENE 2018	Variación
Pan (1kg)	\$ 38,00	\$ 38,00	0,00%
Galletitas saladas (1 kg)	\$ 80,00	\$ 85,00	6,25%
Galletitas dulces (1 kg)	\$ 70,00	\$ 70,00	0,00%
Arroz (1 kg)	\$ 15,00	\$ 15,00	0,00%
Harina de trigo (1 kg)	\$ 10,00	\$ 10,00	0,00%
Polenta (1 kg)	\$ 15,00	\$ 20,00	33,33%
Fideos guiseros (500 gr)	\$ 12,00	\$ 12,00	0,00%
Leche (1 litro)	\$ 20,00	\$ 20,00	0,00%
Azúcar (1kg)	\$ 18,00	\$ 18,50	2,78%
Dulce de batata (1 kg)	\$ 50,00	\$ 50,00	0,00%
Dulce de leche (500 gr)	\$ 32,50	\$ 32,00	-1,54%
Mermelada (500 gr)	\$ 19,00	\$ 20,00	5,26%
Queso crema (1 kg)	\$ 120,00	\$ 116,67	-2,78%
Queso cuartirolo (1 kg)	\$ 110,00	\$ 110,00	0,00%
Queso de rallar (1 kg)	\$ 375,00	\$ 400,00	6,67%
Manteca (100gr)	\$ 20,00	\$ 20,00	0,00%
Yogurt Firme (190gr)	\$ 17,00	\$ 18,00	5,88%
Paleta Cocida (1kg)	\$ 100,00	\$ 120,00	20,00%
Salame (1kg)	\$ 150,00	\$ 180,00	20,00%
Aceite mezcla (900 ml)	\$ 28,00	\$ 28,00	0,00%
Sal fina (500 gr)	\$ 7,00	\$ 7,00	0,00%
Vinagre (1 litro)	\$ 21,00	\$ 21,25	1,19%
Café (500 gr)	\$ 90,00	\$ 90,00	0,00%
Mayonesa (500gr)	\$ 30,00	\$ 30,00	0,00%
Caldo Concentrado (144gr)	\$ 30,00	\$ 28,00	-6,67%



Componente	Mediana DIC 2017	Mediana ENE 2018	Variación
Yerba (500 gr)	\$ 28,00	\$ 30,00	7,14%
Lentejas (400 gr)	\$ 22,00	\$ 20,00	-9,09%
Arvejas (1 lata)	\$ 10,00	\$ 12,00	20,00%
Puré de tomates (520 gr)	\$ 14,00	\$ 14,00	0,00%
Cerveza (1lts)	\$ 40,00	\$ 40,00	0,00%
Vino (1lts)	\$ 38,00	\$ 35,00	-7,89%
Jugo Concentrado (1.5lts)	\$ 6,00	\$ 6,00	0,00%
Gaseosas (2,25 litro)	\$ 24,00	\$ 26,00	8,33%
Soda (2 litros)	\$ 20,00	\$ 22,00	10,00%
Acelga (1 kg)	\$ 26,00	\$ 30,00	15,38%
Cebolla (1 kg)	\$ 13,00	\$ 15,00	15,38%
Lechuga (1 kg)	\$ 30,00	\$ 32,00	6,67%
Tomate (1 kg)	\$ 25,00	\$ 25,00	0,00%
Zanahoria (1 kg)	\$ 16,00	\$ 17,00	6,25%
Zapallo (1 kg)	\$ 18,00	\$ 20,00	11,11%
Papa (1 kg)	\$ 15,00	\$ 13,90	-7,33%
Batata (1 kg)	\$ 21,50	\$ 25,00	16,28%
Banana (1 kg)	\$ 25,00	\$ 27,00	8,00%
Mandarina (1 kg)	\$ 20,00	\$ 19,00	-5,00%
Manzana (1 kg)	\$ 38,00	\$ 38,00	0,00%
Naranja (1 kg)	\$ 20,00	\$ 25,00	25,00%
Pera (1 kg)	\$ 35,00	\$ 38,00	8,57%
Huevos (1 docena)	\$ 25,00	\$ 24,00	-4,00%
Asado (1 kg)	\$ 150,00	\$ 150,00	0,00%
Carnaza (1 kg)	\$ 110,00	\$ 110,00	0,00%
Carne picada (1 kg)	\$ 107,50	\$ 110,00	2,33%
Espinazo (1 kg)	\$ 60,00	\$ 70,00	16,67%
Hígado (1kg)	\$ 50,00	\$ 50,00	0,00%
Nalga (1 kg)	\$ 160,00	\$ 150,00	-6,25%
Paleta (1 kg)	\$ 140,00	\$ 140,00	0,00%
Pescado (1 kg)	\$ 102,50	\$ 100,00	-2,44%
Pollo (1 kg)	\$ 37,00	\$ 40,50	9,46%

Fuente: ISEPCi en base a datos del IBP.

Ficha Técnica: Salta

Cantidad de Zonas: 7

Cantidad de barrios: 79

Población: Almacenes, Verdulerías, Carnicerías y Supermercados ubicados en los barrios seleccionados.

Tamaño de la población: 608

Tamaño de la muestra: 160

Tipo de muestreo: estratificado

Selección de la muestra: muestreo aleatorio simple

Error muestral: 5,35%

Nivel de confianza: 95%

Número de productos relevados: 57

Número de precios relevados: 3.460



Barrios de Salta donde se releva el IBP

ZONA CENTRO-SUR:

BARRIO VILLA CRISTINA, VILLA CHARTAS, SCALABRINI ORTIZ, MOROSINI, PABLO SARAVIA – SAN REMO, MUNICIPAL, VILLA ESTELA, VILLA LAVALLE, INDEPENDENCIA, ANGELITA, CEFERINO, 13 DE ABRIL, SAN ANONIO, BARRIO ARENALES, SOLEDAD, ARTIGAS, LA FAMA, HERNANDO DE LERMA.

ZONA OESTE:

BARRIO VILLA PRIMAVERA, DIVINO NIÑO, PALERMO, OLIVOS, ISLA SOLEDAD, ASUNCION, SANTA RITA, COSTA AZUL, SAN PABLO, SANTA LUCIA, VIRGEN DEL ROSARIO, PALMERITA, ALTO LA VIÑA, MM DE GÜEMES, PUERTO ARGENTINO, 17 DE MAYO.

ZONA NORTE ALTA:

BARRIO JUAN PABLO II, BARRIO JUAN MANUEL DE ROSAS, UNION, LUGONES, 1° DE MAYO, 17 DE OCTUBRE, CASTAÑARES, BARRIO 15 DE FEBRERO, BARRIO MANUEL J. CASTILLA, COOPERATIVA POLICIAL 20 DE FEBRERO, 15 DE SEPTIEMBRE, BARRIO TRADICION, PATRICIA H., BARRIO CIUDAD DEL MILAGRO, LEOPOLDO LUGONES, UNIVERSITARIO, PARQUE BELGRANO.